



Factura: 002-002-000029930



20190901040C00317

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901040C00317

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO ANDRES HUREL ZENCK y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. PROCEDE A PETICIÓN DE FERRERE ABOGADOS ECUADOR FEREC S.A. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 25 DE ENERO DEL 2019, (16:34).

NOTARIO(A) SUPLENTE EDUARDO ANDRES SALAS BALLADARES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 00509-DP09-2019-SJ

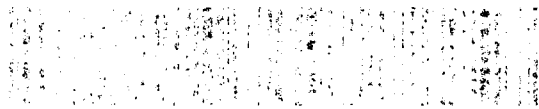


28/01/19 16:17

N° TRAMITE: 6243-0041-19

DOCUMENTO: Nombramiento

EXP: 9634



RECEIVED

RECEIVED

1970

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

REMAR REPRESENTACIONES MARÍTIMAS DEL ECUADOR S.A. REMAR



Señor
Andrés Hurel Zenc
Presente.-

DOY FE: Que la presente
de 24 fojas útiles
es fotocopia del original
que me fue exhibido
Guayaquil, 28-01-2019.

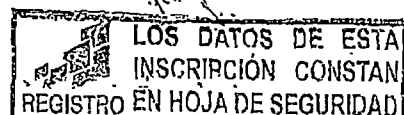
Ab. Eduardo Salas Balladares
NOTARIO SUPLENTE

Guayaquil, 01 de abril de 2019

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **REMAR REPRESENTACIONES MARÍTIMAS DEL ECUADOR S.A. REMAR**, reunida en esta ciudad el día 28 de marzo de 2018, resolvió elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período de dos (2) años, ejerciendo individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial, de conformidad con el literal b) del artículo trigésimo de los estatutos sociales de la compañía. Sus funciones empiezan desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. En caso de ausencia será reemplazado por el Presidente de la compañía, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Remar Representaciones Marítimas del Ecuador S.A. se constituyó en la ciudad de Guayaquil, mediante Escritura Pública, celebrada ante la Doctora Norma Plaza de García, Notaría Décima Tercera del cantón Guayaquil, el diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y ocho e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el treinta de enero de mil novecientos setenta y nueve. Mediante escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, celebrada ante la Doctora Norma Plaza de García, Notaría Décima Tercera del cantón Guayaquil, el veinte y uno de octubre del mil novecientos ochenta y tres e inscrita tres de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, se aumentó el capital. Mediante escritura pública Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, celebrada ante el doctor Francisco Coronel Flores, Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, el once de julio del mil novecientos ochenta y ocho e inscrita el doce de septiembre del mismo año, se aumentó el capital y se reformaron los estatutos de la compañía. Mediante escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, celebrada ante el doctor Francisco Coronel Flores, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, el quince de febrero de mil novecientos noventa e inscrita el cuatro de abril del mismo año en el Registro Mercantil del mismo cantón, se reformaron los estatutos de la compañía y se aumentó su capital. Mediante escritura de reforma de estatuto social, de fecha 18 de marzo de 1991, ante el abogado Francisco Coronel Flores, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil el veinte cuatro de abril de 1991. Mediante escritura pública de Reforma de estatutos, con fecha 10 de Junio de 1992, ante el abogado Ovidio Correa Bustamante, Notario Decimo del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil, 31 de Agosto de 1992, se reformaron los estatutos de la compañía. Mediante escritura de Aumento de capital y reforma de estatutos, con fecha 4 de Agosto de 1993, ante el abogado Francisco Coronel Flores, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de septiembre de 1993, se aumentó el capital y se reformaron los estatutos de la compañía. Mediante escritura pública de fecha 22 de Agosto de 1995, ante el abogado German Castillo Suarez, notario décimo octavo del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de noviembre de 1995, se realizó la Reforma Integral y Codificación de los estatutos de la compañía. Mediante escritura pública con fecha 2 de Diciembre de 1997, ante el abogado Marcos Díaz Casquete, Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, e inscrita ante el Registro Mercantil el 3 de abril de 1998, se realizó el Aumento de capital y Reforma de estatutos de la compañía. Mediante escritura pública de Aumento de capital y reformas de estatutos, con fecha 22 de Diciembre de 1999, ante el abogado Mario Baquerizo Gonzales, Notario Público Titular Vigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de Noviembre del 2000, se realizó el Aumento de capital y Reforma de estatutos de la compañía. Mediante escritura pública de fecha 14 de Diciembre del 2000, ante el Dr.



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



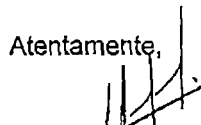
Piero Aycart Vincenzini, Notario Titular trigésimo del Cantón Guayaquil, e inscrita en Registro Mercantil el 16 de Agosto de 2002, se realizó la escritura de Conversión y cambio de valor nominal de las acciones y reforma de estatutos. Mediante escritura pública de fecha 2 de septiembre del año 2002 e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de noviembre del 2002, se reforma el estatuto de la compañía. Mediante escritura pública de Aumento de capital y reforma de estatutos, con fecha 3 de abril de 2006, ante el Dr. Cristian Quiñonez Basantes, Notario Primero del Cantón Guayaquil, e inscrita ante el Registro Mercantil el 23 de Junio de 2006, se aumentó capital y se reformó estatutos. Mediante escritura pública de Aumento de capital y reforma de Estatutos, con fecha 15 de Junio de 2007, ante el Dr. Rodolfo Perez Pimentel, Notario Público Titular Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de noviembre de 2007, se realizó un aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía. Mediante escritura pública de fecha 5 de Abril de 2010, ante el abogado Renato Esteves Sañudo, Notario Suplente encargado de la Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de Junio de 2010, se realizó Reforma de estatutos de la compañía. Mediante escritura pública de fecha 20 de septiembre de año 2010, ante el abogado Renato Esteves Sañudo, Notario Suplente encargado de la Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de Diciembre de 2010, se realizó la Ampliación del objeto social y reforma de estatutos de la compañía. Mediante escritura pública de fecha 15 de junio del 2010, ante el abogado Renato Esteves Sañudo, Notario suplente encargado de la Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de Diciembre de 2010, se realizó la Fusión por absorción de las compañías **CONSORCIO DE OPERACIONES PORTUARIAS COPOR S.A. y SERVICIOS PORTUARIOS ESMERALDAS S.A. SEPORESA**. Mediante escritura pública de fecha 2 de Mayo de 2013, ante el abogado Renato Esteves Sañudo, notario suplente encargado de la Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil el 3 de Abril del 2014, se realizó la escritura pública de Escisión de la compañía REMAR S.A y constitución de la compañía ECUASMYT S.A.

Sus atribuciones y deberes son las establecidas en el artículo trigésimo de los Estatutos Sociales de la compañía.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la compañía, que consta en la Escritura Pública de Reforma Integral y Codificación de Estatutos de la compañía, otorgada el 22 de agosto de 1995, ante el abogado German Castillo Suárez, Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil, el dieciséis de noviembre de 1995.

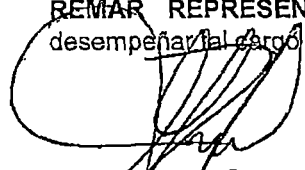
Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,


Fernando Olalla Hernández
Presidente ad-hoc

Lugar y fecha: Guayaquil, 01 de abril de 2018

En el lugar y fecha que anteceden acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **REMAR REPRESENTACIONES MARÍTIMAS DEL ECUADOR S.A. REMAR**, y prometo desempeñar el cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.


ANDRÉS HUREL ZENCK
C.C.: 090835526-6

jnfgy

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 15.664
FECHA DE REPERTORIO: 03/abr/2018
HORA DE REPERTORIO: 16:15



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Abril del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **REMAR REPRESENTACIONES MARITIMAS DEL ECUADOR SA REMAR**, a favor de **ANDRES HUREL ZENCK**, de fojas **16.082 a 16.085**, Registro de Nombramientos número **4.544**.

ORDEN: 15664

•••••

•••••

•••••

•••••

Guayaquil, 09 de abril de 2018

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0313691

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

17 ABR 2019

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firma: A. [Signature]

145

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

